

religiosa que para los católicos; ¿qué digo? No se atrevió á pedir ni aun la igualdad política. ¿Que nuestros ortodoxos escuchen y se avergüencen de su intolerancia! "Yo no digo que todos los que no profesan la religión del príncipe deben participar de los puestos y los honores de los que son de la religión dominante. En Inglaterra, los católicos considerados como adictos al partido del pretendiente no pueden aspirar á los honores; hasta pagan doble impuesto, pero gozan, por otra parte, de todos los derechos de ciudadanos." Es notable la comparación que establece Voltaire entre los reformados de Francia y los católicos de Inglaterra. No pide para los reformados más que los derechos de que gozan los católicos ingleses; ahora bien, esos derechos se limitaban al estado civil, con exclusión del estado político. No era ciertamente la libertad, era la incapacidad, la opresión. Pues bien, Voltaire se contentaba con esta incapacidad, con esta opresión. Y, sin embargo, no pudo conseguirlo de la intolerancia católica. ¿Y se nos viene á decir hoy que los católicos han tomado la iniciativa de la tolerancia!

En definitiva, ¿qué pide Voltaire para los reformados? Hay que hacerlo constar para vergüenza del catolicismo: "Sabemos de muchos jefes de familia, que han hecho grandes fortunas en países extranjeros, que se hallan dispuestos á volver á su patria; no piden más que la protección de la ley natural, la validez de sus matrimonios, la certidumbre del estado de sus hijos, el derecho de heredar á sus padres, la inmunidad de sus personas, ni templos públicos, ni derecho á los cargos municipales, ni á las dignidades: los católicos no los tienen ni en Londres ni en varios otros países," (1). Así pues, ni libertad religiosa, ni derechos políticos, nada más que la tolerancia más estrecha, nada más que los derechos naturales que el Estado no niega ni aun á los extranjeros: ¡y estas humildes peticiones no fueron concedidas! Cuando Luis XIV, por fin, cediendo á los clamores de la opinión pública, las consagró, el alto clero reclamó, protestó. Hé ahí el abismo de la intolerancia católica. Si disfrutamos de la libertad religiosa, es á pesar de la Iglesia, es gracias á los filósofos, que la han conquistado luchando contra ella.

(1) De la Tolerancia, c. IV y V (t. XXVII, p. 64-73).

Entre estos combatientes, Voltaire ocupa el primer puesto. Condorcet dice que formó una liga en toda la Europa, cuyo jefe era él. Se han apoderado de este dicho para pretender que los filósofos habían organizado no sé qué tenebrosa conspiración contra la Iglesia y la religión. Sí, los filósofos conspiraban, pero conspiraban á cara descubierta, y nunca ha existido complot más santo, porque tenía por objeto devolver á los hombres los derechos que Dios les había dado y de los cuales les había despojado el fanatismo católico. "El grito de unión de los conjurados, continúa Condorcet, era razón y tolerancia. Se hacía en alguna nación alguna gran injusticia, se sabía algún acto de fanatismo, algún insulto hecho á la humanidad: Voltaire denunciaba los culpables á la Europa. ¡Y quién sabe cuántas veces el temor de esta venganza segura y terrible ha contenido el brazo de los opresores!

Voltaire dice en su escrito sobre la Tolerancia: "Siembro un grano, que algún día podrá producir una cosecha." La cosecha estaba más próxima de lo que él creía. Publicó su tratado en 1763, y en el 89 los segadores empezaron á trabajar. Voltaire fué quien los formó. Un ministro protestante, miembro de la inmortal Asamblea que fué la primera que proclamó en Europa la libertad religiosa, Rabaut de Saint-Étienne, le prestó este bello testimonio: "Pregunto, exclama, á toda la generación presente, á todos aquellos al menos que han aprendido á pensar por sí mismos y á elevarse por encima de las preocupaciones si no son deudores de ello á Voltaire," (1). Ya cuando vivía, el apóstol de la tolerancia pudo con justicia felicitarse de su obra:

«Du fanatisme ennemi formidable,
J'ai fait adorer Dieu, quand j'ai vaincu le diable.
Je distinguai toujours de la religion
Les malheurs qu'apporta la superstition.
L'Europe m'en sut gré; vingt têtes couronnées
Daignèrent applaudir mes veilles fortunées» (a).

Eso es orgullo, dirá algún celoso católico, cuya humildad es mil veces más orgullosa. Sí, es justo orgullo, y nada más cierto que lo que añade Vol-

(1) RABAUT, Précis historique de la révolution française, página 19.

(a) Del fanatismo enemigo temible,—he hecho adorar á Dios, cuando he vencido al diablo.—He separado siempre de la religión—las desgracias que la superstición llevaba consigo.—La Europa me ha agradecido esto; veinte testas coronadas—se dignaron aplaudir mis afortunadas vigiliias.

taire, colocándose por cima de los reformadores del siglo XVI:

J'ai fait plus en mon temps que Luther et Calvin.
On les vit opposer, par une erreur fatale,
Les abus aux abus, le scandale au scandale.
Ils condamnaient le pape et voulaient l'imiter.
L'Europe par eux fut trop longtemps désolée;
Ils ont troublé la terre, et je l'ai consolée.
J'ai dit aux disputants l'un sur l'autre acharnés:
Cessez, impertinents, cessez, infortunés;
Très sots enfants de Dieu, chérissez-vous en frères
Et ne vous mordez plus pour d'absurdes chimères.
Les gens de bien m'ont cru; les fripons évasés
En ont poussé des cris du sage méprisés;
Et dans l'Europe enfin l'heureux tolérantisme
De tout esprit bien fait devient le catéchisme.
Je vois venir de loin ces temps, ces jours seréins
Où la philosophie, éclairant les humains,
Doit les conduire en paix aux pieds du commun maître» (a) (1).

Voltaire tiene razón. No es la Reforma, como se dice, la que ha inaugurado el reinado de la tolerancia. Los primeros reformados que predicaron la libertad religiosa fueron los que negaron la divinidad de Jesucristo. Es decir, que la intolerancia no cae, sino con el dogma de la revelación que le ha dado nacimiento. Voltaire está en lo cierto cuando escribe á d'Alembert (2): "Me parece que los filósofos son los únicos que han suavizado un poco los ardores de los hombres, y que sin ellos tendríamos dos ó tres Saint-Barthélemy de siglo en siglo. Únicamente ellos han predicado la tolerancia en tiempos en que todas las sectas son intolerantes tanto como pueden. Los filósofos son los médicos de las almas cuyos envenenadores son los fanáticos." Estas bellas palabras están fechadas el 9 de Noviembre de 1764. El 7 del mismo mes, Voltaire escribió á otro corresponsal un hecho que da una singular confirmación á su elogio de la filosofía y á su censura del fanatismo. "Inmediatamente después de la peste, el más horroroso azote que pueda afligir al género humano es la superstición. Aun hay brujas á seis leguas de mi casa, en las fronteras del Franco-Condado, en San Claudio, país

(a) He hecho más en mi época que Lutero y Calvino.—Se les vió oponer, por un error fatal, los abusos á los abusos, el escándalo al escándalo.—Condenaban al papa y querían imitarlo.—La Europa estuvo mucho tiempo desolada por su causa: perturbaron la tierra, y yo la he consolado.—He dicho á los contendientes encarnizados el uno contra el otro:—Cesad, impertinentes, cesad, infortunados; imbéciles hijos de Dios, amaos como hermanos—y no os mordáis más por absurdas quimeras.—Las gentes de bien me han creído; los bribones aplastados—han lanzado gritos, despreciados por el sabio;—y, en fin, en Europa la bienhechora tolerancia—es el catecismo de todos los espíritus bien organizados.—Veo venir de lejos esos tiempos, esos días serenos—en que la filosofía, ilustrando á los humanos,—debe conducirlos en paz á los pies de un señor común.

(1) Épître 198.

(2) Lettre du 9 novembre 1764 (t. LXII, p. 313).

en el que los ciudadanos son esclavos. ¿Y de quién son esclavos? Del obispo y de los frailes. Hace algunos años que dos jóvenes fueron acusados de ser brujos: no sé cómo fueron absueltos por el juez. Su padre, que era devoto y á quien su confesor había persuadido del pretendido crimen de sus hijos, pegó fuego al granero contiguo adonde ellos dormían y los quemó á los dos, para reparar con Dios la injusticia del juez que los había absuelto. Esto ha sucedido en una gran aldea llamada Long-Chaumois, y esto sucedería en París, si no hubiera habido los Descartes, los Gassendi, los Bayle. Se debe más de lo que se cree á los filósofos: ellos son los únicos que han cambiado las bestias en hombres... (1). La filosofía, únicamente la filosofía ha desarmado las manos que la superstición había ensangrentado durante tanto tiempo; y el espíritu humano, al despertar de su embriaguez, se ha admirado de los excesos á que lo había llevado el fanatismo," (2).

III.—Rousseau.

Voltaire es el representante de lo que hoy llamamos el liberalismo, que es menos una teoría filosófica que una aspiración generosa hacia la libertad. Rousseau es el órgano de la democracia antigua, tal como se comprendía en Esparta y en Roma. Las dos tendencias conducen á consecuencias completamente opuestas, en lo que corresponde á la libertad religiosa. Entre los antiguos, el Estado absorbía al creyente tanto como al ciudadano; ignoraban la noción de un derecho individual que el hombre puede oponer á la sociedad. La libertad era una cuestión de soberanía; el pueblo hacía la ley, juzgaba, administraba; con esto se creía libre. Rousseau se halla imbuido de esta falsa idea; lo que más le preocupa en las relaciones del Estado con los cultos es la unidad; hace una ruda guerra á la religión cristiana, porque rompe la unidad antigua, estableciendo una Iglesia al lado del Estado, un sacerdote al lado del soberano. Hay algo de cierto en esta crítica, pero más se dirige al catolicismo que á la religión de Cristo; y la doctrina de la unidad absoluta que Rousseau opone á la separación del poder espiri-

(1) Lettre à Damilaville (t. LIII, p. 502).

(2) Traité sur la tolérance, c. IV (Obras, t. XXVII, p. 67).

tual y del poder temporal, es tan peligrosa en sus excesos como la doctrina católica; si ésta anula la soberanía civil, la primera destruye la libertad del individuo, es decir, que destruye al hombre en su esencia.

Ateniéndose á la superficie de los escritos de Rousseau, nuestra acusación, porque es una acusación, parece injusta; no es nada menos que partidario de la intolerancia cristiana, aunque tenia excelentes razones para combatirla, puesto que era víctima de ella: los reformados le rechazaban de Ginebra, mientras que los católicos quemaban su *Emilio* en París. Rousseau ve muy bien que las religiones reveladas son las que han hecho al hombre orgulloso, intolerante, cruel, y que en vez de establecer la paz en la tierra, han traído el hierro y el fuego (1). Los defensores del cristianismo intentaron contestar á esta censura; pusieron á buscar en la antigüedad ejemplos de intolerancia, pero no encontraron en toda la historia más que la condenación de Sócrates y la persecución de los cristianos (2). ¿Quién no ve que la apología es una prueba contra los apologistas y contra el cristianismo? Sócrates no fué condenado por su fe filosófica, como tampoco los cristianos fueron perseguidos por su creencia. Lo que se llama persecución entre los paganos no era más que el ejercicio de la justicia; la religión entraba tan poco en ella, que los emperadores ni aun se informaron de lo que creían los cristianos. ¿Cómo habían de tiranizar creencias que ignoraban y que no se dignaban conocer? Lo que acusará siempre al cristianismo tradicional es ser intolerante por esencia; haber sido perseguidor bajo la forma protestante, como bajo la forma católica, y haberlo sido tanto tiempo como ha tenido alguna vida, y lo sería nuevamente, si pudiera revivir.

El *Vicaire Saboyard* ya no cree en la revelación milagrosa; sólo por esto debe ser tolerante. Predica, en efecto, la tolerancia, y sus ardientes predicaciones contribuyeron tanto como la ironía de Voltaire á difundir sentimientos de caridad y de humanidad. Escuchemos á este apóstol de la tolerancia, que hallaba acceso entre las almas religiosas, mientras que el gran incrédulo las asustaba: "Dios no quiera que yo predique á los hombres el dogma

(1) *Émile. Profession de foi du vicaire saboyard.*
(2) *Examen critique du vicaire saboyard*, p. 17.

cruel de la intolerancia que arma á los hombres los unos contra los otros y los hace á todos enemigos del género humano." Los moderados entre los ortodoxos pretendían, como es de estilo hoy, que sostenían ciertamente la intolerancia teológica, pero que condenaban la intolerancia civil, la persecución, las hogueras. "Pueril y vana distinción, dice Rousseau. Ambas tolerancias son inseparables y no puede admitirse la una sin la otra: ni aun los ángeles vivirían en paz con hombres que ellos considerasen como enemigos de Dios." "Es imposible, dice el autor de la *Nueva Heloisa*, que la intolerancia no endurezca el alma. ¿Cómo amar tiernamente á gentes que se reprueban? ¿Qué caridad puede conservarse entre los condenados? Amarlos sería odiar á Dios que los castiga. ¿Queremos, pues, ser humanos? Juzguemos las acciones y no los hombres; no usurpemos la horrible función de los demonios, no abramos tan ligeramente el infierno á nuestros hermanos. ¡Ah! Si está destinado para los que se equivocan, ¿qué mortal podrá evitarlo?" (1).

¿Cómo es que este enemigo de la persecución se hizo él mismo intolerante? Rousseau hace notar que las principales religiones están de acuerdo sobre algunas verdades fundamentales: la primera, que los hombres son hermanos y que deben amarse como tales; la segunda, que han recibido el ser del Criador del cielo y de la tierra; la tercera, que tienen dentro de sí mismos una sustancia espiritual que no puede morir. Estando de acuerdo en las cosas esenciales, ¿qué importa que difieran de sentimiento en lo restante? Que cada cual tenga sobre esto sus creencias particulares, que las siga, sin querer imponérselas á los demás pueblos; es tan injusto someterlos á nuestras opiniones como á nuestras leyes, y los misioneros no son mucho más prudentes que los conquistadores (2). En esta distinción de los dogmas particulares á cada religión y de las verdades que les son comunes es en lo que Rousseau funda la tolerancia; pero esta misma distinción contiene el germen de una nueva intolerancia, la del Estado.

Hay un pequeño número de artículos, dice Rousseau, en los cuales todos los pueblos están de acuerdo; quiere que se forme una religión univer-

(1) *La Nouvelle Héloïse*, parte sexta, carta VIII.
(2) Carta á M. de Beaumont.

sal, la religión humana y social, por decirlo así: es la famosa *religión civil* que tanto se ha censurado al autor del *Contrato social*. Hay una censura que no merece. Se ha tomado la palabra religión al pie de la letra, dándole la significación que tiene en el cristianismo, y se ha imaginado que Rousseau quería fabricar una religión nueva, cuyo gran pontífice sería el Estado, lo que conduciría á una teocracia peor que el papado, puesto que el Estado sería á la vez papa y emperador. No, la religión civil del *Contrato social* no es una verdadera religión, es más bien una moral. Rousseau ha tenido cuidado de decirnoslo. Distingue primeramente la moral de la religión; separa los *dogmas especulativos*, que son puramente de fe, de los dogmas que plantean los principios de nuestros deberes; los primeros constituyen la religión propiamente dicha. Rousseau los abandona á la conciencia de cada hombre, y dice bien positivamente que no deben servir de motivo ó de pretexto á la persecución. Juan Jacobo tiene una razón decisiva para inclinar á los hombres á la indulgencia, respecto á las creencias que los dividen: si hubiesen nacido en otro país, en otra secta, ¿no considerarían como error lo que ahora consideran como verdad, y como verdad lo que toman por error?

Dejemos á un lado los dogmas teológicos; son extraños á la religión civil del *Contrato social*. Esto sólo justifica á Rousseau de la imputación que ordinariamente se le dirige. Su religión civil no consiste más que en las creencias que conciernen á la moral: acabamos de enumerarlas. "La justicia, dice, el bien público, la obediencia á las leyes naturales y positivas, las virtudes sociales y todos los deberes del hombre y del ciudadano interesan al Estado; luego pertenece al gobierno disponer de ellas." (1). Que el Estado tenga intereses en que los ciudadanos estén penetrados de los principios en los cuales descansa la moral, ¿quién se atreverá á negarlo? Pero ¿basta el interés para darle el derecho de imponerlos? Si basta el interés, también puede el Estado, invocando ese mismo interés, imponer á los ciudadanos una religión revelada, porque puede pensar, y este es el parecer de todos los adictos al cristianismo tradicional, que las religiones positivas son la mayor garantía de la moralidad. Lo cual nos vuelve á traer á la intolerancia

(1) *Lettres écrites de la montagne.*

cristiana; Rousseau dice: "Si alguno dogmatiza contra la religión civil, que sea desterrado de la sociedad civil, como enemigo de sus leyes fundamentales." Otro legislador podrá decretar la misma pena contra los que ataquen al cristianismo; y si el interés del Estado es el único motivo para decidir, ¿quién se atreverá á decir que no tiene razón?

La intolerancia de Rousseau no es religiosa, es civil como su religión, pero no por eso deja de ser intolerancia. No es cierto que el Estado tenga una acción sobre cualquiera creencia, todo el tiempo que permanezca dentro del dominio de la conciencia. Si quiere penetrar hasta en el fuero interno, encuentra un derecho que debe respetar, la libertad. Si hay una libertad que sea absoluta, es la de la conciencia. El Estado no puede tocarla sin atacar á la individualidad humana; ahora bien, la sociedad no tiene otro fin que de respetarla y protegerla. Únicamente cuando los sentimientos interiores se traducen en actos puede y debe intervenir el legislador. Todos son libres para creer que no hay Dios, que el alma es mortal; pero si el ateísmo conduce á ejecutar actos culpables, la ley los reprimirá. No hay duda que el Estado tiene gran interés en moralizar á los hombres, y también puede hacerlo mientras tenga el poder de la educación; debe dirigir la instrucción, pero no tiene el derecho de desterrar de la sociedad á los que no quieren aceptar la moral que les enseña.

Esto nos conduce á otro error de Rousseau, el error capital que vicia toda su doctrina. Censura al cristianismo por haber dividido la soberanía, dando á los hombres dos legislaciones, dos jefes, dos patrias: "De esto ha resultado, dice, que jamás se ha podido saber á quién debía obedecerse, si al sacerdote ó al maestro. Todo lo que rompe la unidad social no vale nada. Es preciso reunir las dos cabezas del águila, y conducirlo todo á la unidad política, sin la cual el Estado jamás estará bien constituido." (1). Diríase que, en nuestra época, los papas han tratado de justificar esta crítica. Pio IX ha anulado las leyes del Piamonte, de España y de América, las leyes civiles y las leyes constitucionales. ¿Á quién han debido obedecer los Piamonteses, los Españoles y los Americanos? ¿Al papa ó á la ley? Hé aquí el desgarramiento tan

(1) ROUSSEAU, *Contrato social*, IV, 8.

bien descrito por Rousseau. El autor del *Contrato social* tiene mil veces razón para reivindicar la unidad de la soberanía. No hay más que un poder en la sociedad, el Estado, órgano de la nación. Pero ¿no olvida Rousseau otro elemento, el más esencial, el individuo? ¿No tiene el individuo derechos que la sociedad está llamada á garantizar, á proteger? Entre esos derechos, el más natural, el más legítimo, ¿no es la libertad de conciencia? Y la unidad política de Rousseau, en vez de asegurar esta libertad, ¿no la destruye? El mismo Rousseau va á respondernos á nuestras cuestiones.

Escribe á Mr. de Beaumont: "Oigo decir continuamente que es preciso admitir la tolerancia civil, no la teológica. *Pienso todo lo contrario*; creo que un hombre de bien, en cualquiera religión en que viva de buena fe, puede salvarse. Pero no creo por esto que legítimamente puedan introducirse en un país religiones extranjeras sin el permiso del soberano, porque, si esto no es desobedecer directamente á Dios, es desobedecer á las leyes, y quien desobedece á las leyes desobedece á Dios.", Rousseau nos ha dicho ya que no quiere á los misioneros. Supongamos que los legisladores, desde que el mundo existe, hubiesen sido de su parecer; ¿en dónde estaría la humanidad? Adoraría todavía á los fetiches, si tal ha sido su primer culto, permanecería inmovilizada en estas groseras creencias. ¿Es ese su destino? La ley del hombre, ¿no es la de perfeccionarse sin cesar? Y ¿cómo se perfeccionará, si la luz de la verdad no puede circular libremente? ¿Si hay aduanas que detienen el pensamiento como mercancía de contrabando? Y si el hombre se haya coartado en su progreso intelectual y moral, ¿cómo se salvará? Es para él más que un derecho, es su deber, es su misión. Prohibir las religiones es prohibir la libertad de pensamiento. Si el Estado puede prohibir una religión extranjera, puede también prohibir la filosofía. Hemos, pues, bajo la dominación de la Inquisición.

Á lo menos, ¿podrá perfeccionarse la religión en el interior de cada país? Esto sería una revolución como la del siglo XVI; ahora bien, Rousseau declara "sin rodeos que, á su nacimiento, la religión reformada no tenía el derecho de establecerse á pesar de las leyes.", Luego depende también del Estado de contener el perfeccionamiento de la religión nacional. Este es el régimen del Estado antiguo que absorbe y anula al hombre, mientras

que la única razón de ser del Estado es que abre un campo libre á la acción de los individuos. En la doctrina de Rousseau, la libertad del creyente, como la del ciudadano, no son más que una mentira: el hombre que no dispone de su conciencia ni de su pensamiento no es libre. Así es que la intolerancia civil que el autor del *Contrato social* reconoce legítima destruye hasta la tolerancia religiosa. Decimos, como él, que la distinción entre la tolerancia civil y teológica es vana; no se debe, pues, admitir la una y rechazar la otra, como hacen la Iglesia y Rousseau: hay que admitir ambas.

IV.—Helvecio.

¡Cosa singular! La escuela materialista, la más falsa ciertamente y la más funesta, tenía ideas más verdaderas sobre la libertad que el espiritualista Rousseau. Es que el materialismo, en el siglo XVIII, era más bien una bandera que una doctrina, la bandera alrededor de la cual se reunían todos los libres pensadores, para hacer una guerra á muerte al cristianismo tradicional y al despotismo político, cuyo aliado íntimo era la religión. Los libres pensadores eran enemigos de toda especie de tiranía, y por esto mismo, partidarios de todas las libertades. Podría creerse que la reacción violenta contra el pasado debía lanzarlos en otro exceso, y que su libertad debía degenerar en licencia. En efecto, no faltaron excesos; se parecían á niños contentos de verse emancipados, entregándose á todas las locuras de la juventud. Pero estas locuras fueron pasajeras. Había una necesidad de libertad, que es legítima y que quedó. Lo que hay de notable es que los filósofos materialistas, cuando dejan el terreno de la especulación por el de la política, son de una reserva y una prudencia que nunca se admirará demasiado. Vamos á oír á Helvecio acerca de la libertad religiosa; lo encontraremos más cristiano que el cristiano Rousseau, y ciertamente mejor político que él: se inspiraba en la libertad, y esta inspiración vale más que todos los sistemas.

Rousseau hace una amarga crítica del cristianismo. Su crítica no es justa sino en lo que se dirige á la religión católica y al protestantismo ortodoxo que no difiere mucho de ella. En cuanto á Jesucristo, no creía ciertamente elevar la Iglesia al lado del Estado é investirla de un poder cual-

quiera. Emancipó al creyente del despotismo del Estado, y dejó al César el poder que le pertenecía. Fué la Iglesia quien, por medio de una usurpación manifiesta, reivindicó para ella una libertad que Jesucristo había reclamado para el individuo, y de esta libertad la Iglesia hizo un poder, una soberanía. Que se despoje á la Iglesia de un poder que ha usurpado, que se restituya al Estado, nada más legítimo; pero que no se arrebatase al individuo la libertad que tiene de Dios. La libertad religiosa es esencialmente un derecho individual. Esto es lo que Helvecio estableció admirablemente:

"Por la conducta del Hijo de Dios es como la Iglesia debe regir la suya. Ahora bien, Jesús y los apóstoles dejaron al hombre el libre ejercicio de su razón. ¿Por qué ha de prohibir la Iglesia su uso? Nadie tiene derecho al aire que yo respiro, ni en la más noble función de mi espíritu, la de juzgar por mi mismo. ¿Abandonaré á los demás el cuidado de pensar por mí? Tengo mi conciencia, mi razón, mi religión, y no quiero tener ni la conciencia, ni la razón, ni la religión del papa. Cada cual responde de su alma: á cada cual corresponde, pues, examinar lo que cree, por qué motivo cree, cuál es la creencia que le parece más razonable. ¿Qué, dice Juan Gerson, canciller de la universidad de París, me habría dotado el cielo de una alma: de una facultad de juzgar, y yo la someteré á la de los demás, y ellos serán quienes me guiarán en mi manera de vivir y de morir!,"

"¿Por qué motivo, continúa Helvecio, prohibirá la ley á mi vecino disponer de mi bien y le permitirá disponer de mi razón y de mi alma? Mi alma es mi bien. La naturaleza me ha dado el derecho de pensar y de decir lo que yo pienso. Cuando los primeros cristianos expusieron á las naciones su creencia y los motivos de su creencia, cuando colocaron al Gentil al alcance de poder juzgar entre su creencia y la de ellos, la exposición de su sentimiento no tuvo ciertamente nada de criminal. ¿En qué momento merecieron los cristianos el odio y el desprecio de las naciones? Cuando quemando los templos de los ídolos quisieron, con la violencia, arrancar los paganos á la religión que creían la mejor."

Helvecio pregunta cuál es el fin de esa violencia. Responde que la fuerza puede imponer el silencio, puede proscribir un culto; pero ¿que puede sobre la fe? La historia nos dice que hubo hom-

bres que, extraviados por una falsa caridad, creyeron que era preciso salvar á los infieles, á los herejes, aunque fuese por medio de la violencia. Pero también nos enseña que, siempre y en todas partes, los sacerdotes han ambicionado el poder. Y ¿cómo llegaron á dominar en los pueblos? Difundiendo la ignorancia, porque el ignorante es crédulo, fácil de engañar y en vez de pensar por sí mismo, piensa según los demás. "El cuidado del sacerdote fué siempre separar la verdad de la mirada de los hombres," (1).

Helvecio es acusado de ateísmo y de materialismo. No abrazaremos el partido de su filosofía, que es evidentemente falsa; esto no impide que este materialista haya establecido la verdadera tolerancia, mejor dicho, la verdadera libertad, que ni Montesquieu ni Rousseau habían conocido, identificándola con la libertad de pensar. No hay más que un aspecto de la libertad religiosa que continuó desconocido á los pensadores del siglo XVIII, precisamente á causa de su mala filosofía. La libertad religiosa es más que un derecho, es un deber. El hombre debe manifestar su pensamiento acerca de la religión, como sobre todas las cosas, porque está llamado á salvarse, como dicen los cristianos, ó á perfeccionarse, como dicen los filósofos; ahora bien, ¿cómo se aproximará á la perfección, si no manifiesta libremente sus convicciones? ¿Si se le impone una creencia que no es la suya? ¿Es medio de perfeccionarse mentir á su conciencia? Tal es, sin embargo, el efecto inevitable de la persecución. Galileo declarando que la tierra no da vueltas alrededor del sol, cuando tenía la prueba matemática de la mentira que la Inquisición le arrancaba, esta es la imagen de la intolerancia católica. ¡Singular medio de salvar el que empieza por degradar moralmente al hombre que se pretende salvar!

V.—Turgot

La libertad religiosa reclamada por los filósofos destruye de arriba á abajo las relaciones que el catolicismo estableció entre el Estado y la Iglesia. ¿Cuál es la primera lección que San Agustín dió á los príncipes? Les impuso el deber de proteger la religión, la verdadera religión, el cristianismo. ¿Y

(1) HELVETIUS, *del Hombre*, sec. IV, c. XIX y XX.